GENERAL MUDIFICATORIA

H. Cámara de Senadores Entre Ries

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y

ARTICULO 19 .- Ratificanse los siguientes Decretos-Leyes:

- N9 6192 : Poder Ejecutivo transfiere a la Municipalidad de Concordia te rrenos ubicados en el Departamento del mismo nombre.-
- Nº 6294 : Podér Ejecutivo transfiere a la Municipalidad de Concepción / del Uruguay un inmueble ubicado en la citada ciudad.~
- Nº 6365 : Poder Ejecutivo dona al Estado Nacional un predio propiedad del Estado Provincial situado en la ciudad de Diamente, desti nado a la construcción del Colegio Nacional de Diamente,-
- Nº 6418 : Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda dona al Arzobispado de Paraná, una fracción de terreno ubicada en Paraná.-Lomas del Mirador.-
- Nº 6478 : Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda transfiere a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la trovincia, dece terrenos ubicados en la ciudad de Concordia.-
- NO 6540 : Poder Ejecutivo dona a la Municipalidad de Paraná un terreno ocupado por el edificio I.A.F.A.S., situado en calle 25 de Mayo Paraná, para ensanche de dicha arteria.-
- Nº 5803 : Poder Ejecutivo dona al Consejo Nacional de Educación fécnica un terreno destinado a la construcción del edificio de la Escuela Nacional de Educación Técnica Nº 3 de Concordia.

H. Camara de Senadores

Entre Rics

- NO' 6662 : Poder Ejecutivo dona a la Municipalidad de Villa Clara un to
- N? E669 : Poder Ejecutivo dona a la Municipalidad Villa Clara una fracción de terreno de su propiedad, ubicada en Distrito Bergara del Departamento Villaguay.-
- Nº 6702': Foder Ejecutivo dona a la Municipalidad de Santa Elena un in mueble para albergae de menores, ubicado en la ciudad de San ta Elena.-
- Nº 6716 : Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda dona e la Mu nicipalidad de La Paz dos fracciones de terrenos unicados en Distrito Molino.-
- Nº 6796 : Poder Ejecutivo dona a Gendarmería Nacional un terreno ubica do en el departamento Colón.-
- Nº 6957 : Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda dona a Gen-/
 darmería Nacional doce viviendas construídas en las cludades
 de Concepción del Uruguay y Concordia.-
- Nº 6959 : Poder Ejecutivo cede en forma gratuita a la Municipalidad de Ibicuy un inmueble ubicado en Distrito Ceibas, Departamento Gualeguaychú.-
- Nº 6989 : Poder Ejecutivo dons a la Municipalidad de Basavilbaso una / fracción de terreno con destino al corralón municipal.-
- Nº 7045 : Autorizando al Consejo General de Educación a efectuar donación de un terreno úbicado en Distrito Doll, Departamento // Diamante, con destno al Estado Nacional.-
- N 7096 : Poder Ejecutivo dona a la Municipalidad de Villa Dominguez //
 fracciones de terreno para construcción de viviendas.--
- NO 7115 : Instituto Autárquico de Planeamiento y Vivienda dona a la Mu nicipalidad de Nogoyá una fracción de terreno ubicada en la mencionada ciudad/-
- Nº 6004 : Donación de inmueble a la Municipalidad de Galarza .-

H. Cimara de Senadores .

ARTICULO 2° .- COMUNIQUESE, etc.-

PARANA, SALA DE SESIONES, 28 de diciembre de 1984.-

CARLOS A. CONTIN PRESIDENTE H.C.DIPUTADOS

JORGE MARTINEZ GARBINO PRESIDENTE H.C. SENADORES

ENRIQUE PERÉIRA SECRETARIO H.C. DIPUTADOS

GUILLERMO ISASI SECRETARIO H.C. SENADORES

ES COPIA AUTENTICA

CARLOS I. P. MONTES

M. REMAGO DE ENTES ENTES

POR TANTO:

T'engase por Ley de la Provincia, complase, comuniquese,

dese al REGISTRO OFICIAL Y ARCHIVESE .-

SUBSECRETARIA DE GOBIERNO, 29 de diciembre de 1984.-Registrada en la fecha bajo el Nº 7505. CONSTE.-

A MOLDYDADA

Da. ANGEL JOSE NEGRI Subsecritario de Gobierno Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

DIRECTORA DE DESPACHO (INT.)